



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

COMPañIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A Rut 099520000-7  
: 2.768.000 DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS  
: COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEPENDIENTES DEL DSM PUCON.  
: 03/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2492331	24/09/2013	2,768,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-07-000-000-000	Apoyo a la Gestión Local Municipal	2,768,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		2,768,000
Sumas Iguales		2,768,000	2,768,000

### REFRENDACION

Cuenta	114-05-07-000-000-000			
Presupuesto Vigente		2.768.000		
Total Comprometido		2.768.000		
Saldo x Comprometer		0		

SECRETARIA MUNICIPAL

AL CALDE

DIRECTOR DE CONTROL (S)

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

*Ch: 6825*